



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2008	
Recibido.....	1245.....Hs.
Exp. N°.....	21483-P1.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe DECLARA de Interés Legislativo al 35º ANIVERSARIO del periódico EDICION 4 de la ciudad de Reconquista que se edita desde 1974 para la población de los departamentos General Obligado, Vera y San Javier.

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

Destacar desde este ámbito la importancia que revisten los órganos de prensa en las sociedades democráticas, tal vez sea considerado por algunos innecesario, pero siempre es dable señalar la importancia de las libertades en nuestro régimen constitucional, y es probablemente, la libertad de expresión la que constituye uno de los principios básicos en nuestro orden jurídico e institucional.

La preservación de la libertad de expresión es un objetivo irrenunciable en el quehacer público, y los hombres y mujeres que tenemos responsabilidad política, debemos defender sin escatimar esfuerzos. Es en el marco de la difusión, y de la confrontación de ideas, expandidas a través de la prensa, en donde enriquecemos el ejercicio democrático.

El Periódico EDICION 4 constituye en toda la región una expresión viva de lo antes mencionado, y supo -a través de los años- defender con ahínco estos ideales, sosteniendo con firmeza aquellos principios y necesidades que han sido parte de la vida de las comunidades a las cuales llega.

La opinión pública conoce la trascendencia institucional que han tenido a lo largo de su historia los artículos difundidos, sus portadas, y las esforzadas investigaciones realizadas por ese medio. Temas de distinto tenor



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fueron abordados en forma permanente y constituyeron un motivo de reflexión para la comunidad, siendo siempre tópicos relevantes que han sido abordados con justeza y seriedad por este prestigioso periódico.

EDICIÓN 4 constituye uno de los baluartes históricos en el desenvolvimiento que ha tenido la prensa en nuestra provincia, es así, que debemos destacar que es la publicación periodística de más antigüedad en la mitad superior de nuestro territorio, siendo luego de La Capital; El Litoral; La Opinión y Castellanos, el quinto más antiguo.

Señor Presidente, este medio ha llegado sistemáticamente a sus lectores brindando la información disponible, y las diversas opiniones emitidas, desde diferentes marcos políticos y referencias ideológicas. Ellos, han sido receptores que han percibido la credibilidad de los acontecimientos, y objetividad de las opiniones vertidas, generándose una corriente de confianza que desde el periódico, han sabido preservar en el tiempo. Es así, de este modo, que EDICIÓN 4, con información y formulación de opiniones ha sabido enriquecer el debate público, y llegado hasta nuestros días con un prestigio cimentado con su accionar.

Por todo lo aquí expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de DECLARACIÓN.

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial